



CABILDO CATEDRAL
DE LA DIÓCESIS DE CORIA-CÁCERES

N.º 191
18 DE ABRIL DE 2021

III DOMINGO DE PASCUA



Estaba escrito que el Mesías tenía que padecer, siendo así víctima de propiciación por nuestros pecados y por los del mundo entero. Pero Dios lo resucitó de entre los muertos y en su nombre se predicará la conversión y el perdón de los pecados a todos los pueblos (cf. Ev., primera y segunda lecturas). Esta es la razón de nuestro ser cristianos, miembros de la Iglesia: existimos para evangelizar, una vez convertidos de nuestros pecados. También es la fuente de nuestra alegría y esperanza de participar un día del gozo de la resurrección (cf. oración sobre las ofrendas y oración después de la comunión). Y desde que resucitó, Cristo se nos revela a través de los signos: el partir el pan, la eucaristía; las llagas de sus manos y sus pies, nuestros hermanos más pobres y necesitados.

Conferencia Episcopal Española: *Calendario litúrgico pastoral*

PUEDEN LLEVARSE ESTA HOJA
PARA LA MEDITACIÓN PERSONAL
Y COMPARTIRLA CON QUIENES NO HAN PODIDO VENIR

- Hch 3, 13-15. 17-19

Matasteis al autor de la vida, pero Dios lo resucitó de entre los muertos

- Sal 4

R. Haz brillar sobre nosotros, Señor, la luz de tu rostro

- 1 Jn 2, 1-5a

Él es víctima de propiciación por nuestros pecados y también por los del mundo entero

- Lc 24, 35-48

Así está escrito: el Mesías padecerá y resucitará de entre los muertos al tercer día

1.- El Evangelio de la Misa de hoy (Lc 24, 35-48) comienza con el relato de la aparición de Jesús a sus discípulos la tarde del Domingo de Resurrección, después de que dos de ellos le hubieran reconocido en Emaús «*al partir el pan*».

Conocían estos hombres el anuncio de Cristo acerca de su Resurrección al tercer día. Habían oído por la mañana el mensaje de las mujeres que han visto el sepulcro vacío y a los ángeles. Sin embargo, son la imagen viva del desaliento. El evangelista san Juan nos indica que estaban «*con las puertas cerradas por miedo a los judíos*» (Jn 20, 19).

Jesucristo, que ha de constituir a los Apóstoles en testigos de su Resurrección, los saca de la incredulidad mediante sus apariciones: Cristo se aparecía para sembrar las semillas de la fe (santo Tomás de Aquino).

2.- La fe cristiana en la resurrección corporal de Jesucristo es un hecho incontestable que exige una explicación adecuada ¿Cómo llegaron los primeros cristianos a tener una fe tan profunda en la resurrección de Jesús? ¿Cómo pudieron fundar en esta fe toda su esperanza y llegar a dar la vida por confesar su fe en el Resucitado?

Los Evangelios y las cartas de san Pablo, presentan como fundamento de la fe en la resurrección de Jesús estos dos hechos:

— En la mañana del domingo de Pascua se encontró el sepulcro de Cristo vacío. En un primer momento esto les llena de consternación y perplejidad.

— Que Jesús había resucitado a una nueva vida con un cuerpo glorioso fue un hecho inmediatamente comprobado porque Cristo se mostró corporalmente resucitado en muchas apariciones.

En todos los relatos aparece claro que los Apóstoles piensan primero en otra cosa y sólo se convencen paulatinamente tras la solución de sus dudas por medio de la visión del Señor.

En el Evangelio de hoy vemos como los discípulos «*creían ver un espíritu*» pero es Jesús quien les demuestra que no lo es mostrándoles y haciéndoles tocar su cuerpo resucitado. «*Pero como no acababan de creer por la alegría, y seguían atónitos, les dijo: «¿Tenéis ahí algo de comer?»*». No dice esto por tener hambre, sino para convencerlos de que tenía un cuerpo real. Y lo confirma comiendo ante sus ojos.

En conclusión, la hipótesis según la cual la resurrección habría sido un “producto” de la fe (o de la credulidad) de los apóstoles no tiene consistencia. Muy al contrario, su fe en la Resurrección nació —bajo la acción de la gracia divina— a partir de la realidad de Jesús resucitado revelada por las apariciones.

3. Termina el Evangelio que hemos leído con una síntesis de las conversaciones de Cristo con los apóstoles durante los cuarenta días que Lc dice que se les apareció y les hablaba del reino de Dios (Hch 1,3).

Mediante las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento (La Ley de Moisés, los profetas y los salmos) les hace ver que el Mesías tenía que padecer, siendo así víctima de propiciación por nuestros pecados y por los del mundo entero (cfr. 2^a lectura: 1 Jn 2, 1-5^a). Pero Dios lo resucitó de entre los muertos y en su nombre se predicará la conversión y el perdón de los pecados a todos los pueblos. Es también el contenido de las palabras de san Pedro (1^a lectura: Hch 3, 13-15. 17-19) que nos presentan el inicio del anuncio cristiano en cumplimiento de las palabras de Jesús acerca de la predicación de Cristo Mesías «*a todos los pueblos*».

Esta es también la razón de nuestro ser cristianos, miembros de la Iglesia: convertidos de nuestros pecados, cambiar de vida y anunciar —con la palabra y con las obras— la fuente de nuestra alegría y esperanza de participar un día del gozo de la resurrección.

Ángel David Martín Rubio

Cabildo Catedral de la Diócesis de Coria-Cáceres

CONCATEDRAL DE SANTA MARÍA: Plaza de Santa María, n.º 3 / 10003 CÁCERES

Gestiones culto:

Tfno.: (+34) 927 215 313

(+34) 689 284 866

concatedral.caceres@gmail.com

<http://concatedralcaceres.com/>

En las redes sociales:



@ConcatedralCaceres



@ConcatedralCC



concatedralcaceres

HORARIO DE MISAS

DE LUNES A VIERNES:

18:30H

SÁBADOS:

13H Y 18:30H

DOMINGOS Y FESTIVOS:

11H (FORMA EXTRAORDINARIA-LATÍN): SOLAMENTE DOMINGOS

13H Y 18:30H

20H (DELEGACIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA-DELEGACIÓN DE JUVENTUD)
ESTA MISA SE SUPRIME EN LOS PERÍODOS DE VACACIONES DEL CURSO ACADÉMICO

DONATIVOS

ENTRE EN: <https://www.donoamiiglesia.es/>

INTRODUZCA EL CÓDIGO POSTAL: 10003

EN “SELECCIONE PARROQUIA”: Concatedral de Santa María la Mayor

**SI DESEA RECIBIR ESTA HOJA SEMANALMENTE EN SU CORREO ELECTRÓNICO,
ESCRIBA UN E-MAIL A:
concatedral.caceres@gmail.com**

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

Plaza de la Catedral, n.º 5 / 10800 CORIA- Tfno.: +34 927 503 960

HORARIO DE MISAS

LUNES: 18:00H

DOMINGOS Y FESTIVOS: 10:00H

DONATIVOS

ENTRE EN: <https://www.donoamiiglesia.es/>

INTRODUZCA EL CÓDIGO POSTAL: 10800

EN “SELECCIONE PARROQUIA”: Catedral de Santa María